MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 01/2014	O.C. Institucional N° 01/2014

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión :	20 / 02 / 2014
Entidad	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1119		
ID del Llamado:	265931	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 25/2013

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Proveedor:	MARCELO RESPUESTOS Y ACCESORIOS AGRICOLAS	RUC:	5177158-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire de la marca TOKIO de 18000 BTU, cambio de los filtros, cambio de la placa principal, limpieza de cañerías y ductos, limpieza general, los servicios deberán tener una garantía de funcionamiento de por lo menos un año	Unidad	grupo ideas	paraguaya	2	1.500.000	3.000.000
2	1	Reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire de la marca GOODWEATHER de 24000 BTU, cambio de los filtros, cambio de la placa principal, limpieza de cañerías y ductos, limpieza general, los servicios deberán tener una garantía de funcionamiento de por lo menos un año	Unidad	grupo ideas	paraguaya	1	2.000.000	2.000.000
						TOTAL		5.000.000

SON GUARANIES: CINCO MILLONES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 20/02/2014 Hasta: 12/03/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 DIAS POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA 01/2014

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje: 0	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales de Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 55 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte de mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Opto.	Monto
2014	2	0	0	0	240	30	11	10	5.000.000
						Total:			5.000.000

FIRMA PROVEEDOR	20/02/2014 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
ALBERTO RUBEN JIMENEZ ENCISO		MARIA LUZ BENITEZ BALBUENA
GRUPO IDEAS S.A		TESORERIA

Municipalidad Domingo M. de Irala Tesorería

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)